CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (INFORME CONJUNTO SUPERVISOR – CONTRATISTA)

CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL – META

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: Compraventa – Mínima Cuantía
Proceso de Selección: SMC-02 de 2025
Aceptación de Oferta: No. 06 de 2025
Objeto:COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL
Valor del Contrato: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000) M/CTE
Plazo de Ejecución: Cinco (5) días
Fecha de inicio: (22) de diciembre de 2025.
Fecha de terminación: (26) de diciembre de 2025
Lugar de Ejecución: Municipio de Cumaral – Meta

2. PARTES INTERVINIENTES

Entidad Contratante: Concejo Municipal de Cumaral
Contratista: SONIA CONSTANZA AGRAY MÉNDEZ
C.C. No. 50.050.074
Supervisor del Contrato:
OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente del Concejo Municipal de Cumaral

3. OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, la entrega total de los bienes, la verificación por parte del supervisor y la manifestación del contratista, para efectos de recibo a satisfacción, pago y cierre del proceso contractual.

4. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

La contratista manifiesta que entregó la totalidad de los bienes objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas, dentro del plazo pactado y en el lugar señalado.

5. INFORME DE SUPERVISIÓN

El supervisor certifica que verificó física y documentalmente la entrega de los bienes, constatando que estos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, sin observaciones pendientes.

6. ESTADO DE EJECUCIÓN

Ejecución física: 100%
Ejecución contractual: 100%
Obligaciones pendientes: Ninguna

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

El Supervisor del contrato certifica que verificó el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por parte del contratista, conforme a la normatividad vigente.

Detalle de la planilla (para diligenciar):

CONCEPTO	**SGSSS**
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.423.500
Número de Planilla	9497163819
Valor Pagado en SALUD	$178.000
Valor Pagado en PENSIÓN	$227.800
Valor pagado en ARL	$14.900

Se deja constancia de que el contratista, en su condición de **persona natural**, anexa **certificación expedida por Contador Público**, mediante la cual se determina la **utilidad obtenida en la ejecución del contrato de compraventa**, base sobre la cual se efectuaron los aportes al **Sistema General de Seguridad Social Integral**, teniendo en cuenta que el valor total del contrato incluye costos directos asociados a la adquisición de los bienes suministrados.

La mencionada certificación fue revisada por el supervisor del contrato y hace parte integral del expediente contractual.

8. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

El Supervisor del contrato y el Contratista dejan constancia de que se relaciona y anexa evidencia fotográfica como soporte del presente informe, mediante la cual se acredita la entrega de los bienes, su estado, cantidad y conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

9. CONCEPTO DE SATISFACCIÓN

El contrato fue ejecutado a satisfacción, cumpliendo íntegramente el objeto contractual, por lo cual se autoriza el recibo final de los bienes y el trámite de pago conforme a las condiciones pactadas.

Hacen parte integral del presente informe la correspondiente acta de satisfacción por la entrega de los bienes objeto del contrato, así como la evidencia fotográfica consignada en la misma, las cuales respaldan el cumplimiento del objeto contractual y el recibo a satisfacción por parte de la entidad.

se deja constancia de que los bienes objeto del contrato fueron entregados dentro del término de ejecución contractual, conforme a las condiciones pactadas.

En constancia se firma en Cumaral (Meta), a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente del Concejo Municipal de Cumaral

EL CONTRATISTA

SONIA CONSTANZA AGRAY MÉNDEZ
C.C. No. 50.050.074

Villavicencio Meta, 30 de diciembre del 2025

CUENTA DE COBRO N° 12-001

CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL
NIT. 822.001.020-4

Debe a:

SONIA CONSTANZA AGRAY MENDEZ
C.C 52.050.074 de Bogotá

La suma de:

TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.800.000)

COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL

Atentamente,

SONI CONSTANZA AGRAY MENDEZ
C.C 52.050.074 De Bogotá

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52050074		AGRAY MENDEZ SONIA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 20-48	CUMARAL-META	6629002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2046655178	9497163819	I	2026/01/20	2025/12/30	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/12/30 10:57 AM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52050074		AGRAY MENDEZ SONIA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 20-48	CUMARAL-META	6629002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2046655178	9497163819	I	2026/01/20	2025/12/30	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION														SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
							$ 1.423.500	No		PORVENIR	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$ 1.423.500	12,5%	$ 178.000	$	
																					$ 227.800						$ 178.000		

2025/12/30 10:57 a. m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
;0	$ 178.000			0	$ 0	0%	$ 0	ARL SURA	30	$ 1.423.500	1,044%	2	$ 14.900	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 178.000						$ 0						$ 14.900				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

2025/12/30 10:57 a. m.

ABA-CE-CF-085-2025

abacon
soluciones que cuentan

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la documentación entregada para su respectivo análisis se informa que la señora **SONIA COSTANZA AGRAY MENDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.050.074, obtuvo ingresos brutos mensuales para el mes de diciembre de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.800.000)**, producto de la actividad económica como comerciante. Que de acuerdo con el decreto 1601 del año 2022 el ministerio de salud y protección social estableció los porcentajes de costos presuntos aplicables a la actividad económica de comercial.

Dicho así los ingresos la depuración para obtener el IBC de la señora Sonia Costanza Agray Mendez se da de la siguiente manera:

INGRESOS	
Diciembre	$13.800.000
COSTOS	
Presunción de costos (75.9%) del parágrafo Articulo 3.2.7.5. del decreto 1601 del 2022	$10.474.200
TOTAL COSTOS	**$10.474.200**
Ingreso Neto mes de diciembre	$3.325.800
BASE IBC SEG SOCIAL 40%	**$ 1.423.500**

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 29 de diciembre de 2025.

MIGUEL ANGEL GUERRERO RUEDA
TP 271654-T
c.c. 1.123.086.252 de Guamal-Meta

Adjunto:
Copia tarjeta profesional
Certificado de antecedentes Junta Central de Contadores

abacon
soluciones que cuentan

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

271654-T



MIGUEL ANGEL
GUERRERO RUEDA
C.C. 1123086252
RES. INSCRIPCION 873 DEL 15/06/2020
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

292297

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

306245

Valido únicamente para certificación de ingresos del señor Fernando Guerrero

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A26F20413434A96F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANGEL GUERRERO RUEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123086252 de GUAMAL (META) Y Tarjeta Profesional No 271654-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 06 DE 2025
PROCESO SMC-02 DE 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL (META), entidad pública de orden municipal, representada legalmente por su Presidente, OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.695, quien actúa en calidad de Supervisor del contrato, y SONIA CONSTANZA AGRAY MÉNDEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.050.074, quien actúa en calidad de CONTRATISTA, acuerdan suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Concejo Municipal de Cumaral adelantó el Proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC-02 de 2025, del cual se derivó la Aceptación de Oferta No. 06 de 2025.

2. Que el objeto del contrato fue la compra de elementos de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina con destino al Concejo Municipal de Cumaral.

3. Que el valor total del contrato se pactó en la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000) M/CTE.

4. Que el plazo de ejecución fue de cinco (5) días, contados a partir del acta de inicio de fecha veintidós (22) de diciembre de 2025, estableciéndose como fecha de terminación el veintiséis (26) de diciembre de 2025.

5. Que el contratista entregó la totalidad de los bienes objeto del contrato dentro del término de ejecución contractual, conforme a las condiciones pactadas.

6. Que el Supervisor del contrato verificó la entrega de los bienes y emitió concepto de recibo a satisfacción, conforme al informe de supervisión, el acta de satisfacción y la evidencia fotográfica que hacen parte integral del expediente contractual.

7. Que no existen reclamaciones, obligaciones ni saldos pendientes entre las partes derivados de la ejecución del contrato.

8. Que la presente acta de terminación y liquidación se suscribe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, dejando constancia del estado final del contrato, del cumplimiento del objeto contractual, del balance financiero y de que no existen obligaciones ni reclamaciones pendientes entre las partes.

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Dar por terminado el contrato de compraventa derivado de la Aceptación de Oferta No. 06 de 2025, por haberse cumplido íntegramente su objeto contractual.

CLÁUSULA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Las partes proceden a liquidar bilateralmente el contrato, dejando constancia del siguiente estado financiero:

Valor total del contrato: $13.800.000
Valor ejecutado: $13.800.000
Valor pagado: $13.800.000
Saldo a favor del contratista: $0
Saldo a favor de la entidad: $0

CLÁUSULA TERCERA. PAZ Y SALVO
Con la suscripción de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA CUARTA. CIERRE CONTRACTUAL
Con la firma de la presente acta se da por cerrado el expediente contractual.

En constancia se firma en Cumaral (Meta), a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL

OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente del Concejo Municipal

EL CONTRATISTA

SONIA CONSTANZA AGRAY MÉNDEZ
C.C. No. 50.050.074

CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

ACTA DE PAGO DEL CONTRATO No. 001 DE 2025

CONTRATO No.	00SMC002 DE 2025
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL – META
CONTRATISTA:	SONIA CONSTANZA AGRAY MENDEZ
NIT/C.C.:	52.050.074
OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA , UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL, META
VALOR INICIAL:	$ 13.800.000
FECHA INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DE ESTA ACTA:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000)
FECHA ESTA ACTA:	DICIEMBRE 30 DE 2025

Las Actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista SONIA CONSTANZA AGRAY MENDEZ, obedecen al objeto del contrato, por lo tanto y una vez verificado el cumplimiento del mismo, esta supervisión emite concepto favorable para la realización del pago correspondiente al contrato No. SMC 002 de 2025 por: compra de elementos de papelería , útiles de escritorio y elementos de oficina con destino al concejo municipal de Cumaral, meta

Por lo anterior en calidad de supervisor considero procedente autorizar el pago por valor de Trece Millones Ochocientos Mil Pesos ($13.800.000) Mcte.

OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Supervisor Contrato

CONCEJO MUNICIPAL

DE CUMARAL

MUNICIPIO DE CUMARAL - META
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 822.001.020 -4

ORDEN DE PAGO : **No. 232**

Fecha : 30 de Diciembre 2025

A favor de **SONIA CONSTANZA AGRAY MENDEZ**

Nit – C.C. 52.050.074

Concepto: CONTRATO SMC002- 2025 COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICNA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL - META

VALOR A PAGAR			*DESCUENTOS*		
SUBTOTAL :	$	13.800.000,00	Turismo	2% :	276.000,00
I.V.A.	$	-	Procultura	1,5%	207.000,00
VALOR TOTAL:	**$**	**13.800.000,00**	Pro Unillanos	1%	138.000,00
			Adulto mayor-	4%	552.000,00
			Justicia familiar	2%	276.000,00
			Pro- Hospitales	1%	138.000,00
			Retención por compras	3,5%	483.000,00
			Retención en Iva	15%	-
			Retención en ICA	5/1000	69.000,00
			TOTAL DESCUENTOS		**2.139.000,00**
			TOTAL A PAGAR		**11.661.000,00**

Anexo		***PAGADO***
Cuenta de cobro	**12-001**	Cheque No. 6795086 Banco: Bogotá SA Fecha: Diciembre 30 de 2025
Programa: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
CODIGO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.01.003-321- Pasta de papel, papel y cartón		
CODIGO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.01.003-389-Otros artículos manufacturados n.c.p.		

OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente del concejo municipal de Cumaral

Vo.Bo. Doris Edilma Amaya Amaya -Contadora

FIRMA RECIBIDO : _____
NOMBRE: _____
C.C. _____